



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE HIDROMAYO LIMITADA

HITRACOOP LTDA.

NIT. 800.001.276 - 2

Resolución No. 1828, Septiembre 6 de 1.985

TRIGESIMA ASAMBLEA

ACTA No. 30

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

FECHA: Marzo 23 de 2019

HORA: 2:00 p.m.

LUGAR: San Pablo Nariño.

Siendo las 2:00 de la tarde del día Sábado 23 de Marzo del 2019 en instalaciones del Auditorio de CEDENAR se dio inicio a la XXX Asamblea Ordinaria convocada por el Consejo de Administración con 30 días de anticipación de conformidad con los estatutos y la ley para desarrollar el siguiente orden del día:

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Designación de Presidente y Secretario de la reunión.
3. Elección de la comisión de revisión y aprobación de la presente acta.
4. Aprobación de Estados financieros
 - a. Aplicación de excedentes
 - b. Repartición del remanente
5. Elección del Consejo de Administración (Junta Directiva)
6. Elección de la Junta de Vigilancia

Se dio lectura al orden del día, el cual fue puesto en consideración y aprobado por la asamblea, dando inicio a la reunión.

1. Se procedió al llamado a lista constatándose, el quórum para deliberar y decidir, ya que se cuenta con la asistencia de 36 asociados hábiles de los 42.
2. Por unanimidad se elige al socio Diego Arcos Muñoz y Luis Alfonso Ceballos para presidir la XXX Asamblea ordinaria convocada por el Consejo de Administración. El señor Diego Arcos Muñoz como Presidente de la Asamblea y el señor Luis Alfonso Ceballos como Secretario.
3. Se designan como integrantes de la comisión de Revisión y Aprobación de la presente acta a los señores Olvar Iván Ordoñez y Alicia del Carmen Imbachí.
4. Aprobación de Estados Financieros

Se da a conocer a la Asamblea el balance general, los estados de resultados del año 2018.

Se pone a consideración la distribución de excedente y remanente del año 2018.

Fondo de Educación	20%
Fondo de Solidaridad	10%
Reserva y protección de aportes	20%
Revalorización de aportes	50%

Aprobado por unanimidad.

5. Elección del Consejo de Administración

Se procedió a hacer la elección del Consejo de Administración, se nombra de manera unánime:

PRINCIPALES

Amparo del Pilar Bolaños	C.C. No. 27.451.394 de San Pablo (N)
Alicia del Carmen Imbachí	C.C. No. 27.450.722 de San Pablo (N)
Luis Alfonso Ceballos Cerón	C.C. No. 5.339.588 de San Pablo (N)
Julian Eduardo Cerón	C.C. No. 98.322.654 de San Pablo (N)
Segundo Demetrio Urbano	C.C. No. 12.978.677 de Pasto (N)

SUPLENTE

Olvar Iván Ordoñez Ortega	C.C. No. 87.246.335 de La Cruz (N)
Prospero Meneses López	C.C. No. 10.590.711 de Mercaderes (C)
Segundo Vidal Muñoz Bolaños	C.C. No. 98.322.514 de San Pablo (N)

Los señores elegidos aceptaron los cargos que se les otorgó.

6. Elección de la Junta de Vigilancia por el Consejo de Administración.

La Junta de Vigilancia fue elegida por unanimidad quedando conformado de la siguiente manera:

PRINCIPALES

Luis Carlos Bolaños Maya	C.C. No. 98.322.605 de San Pablo (N)
Rosalino Imbachi Ortiz	C.C. No. 98.322.027 de San Pablo (N)

SUPLENTE

Didalva Riascos Muñoz	C.C. No. 27.451.042 de San Pablo(N)
Eider Mirley Bravo	C.C. No. 87.248.885 de La Cruz (N)

Los antes nombrados aceptan los cargos.

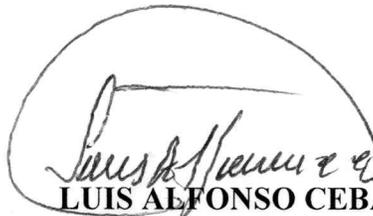
Acto seguido se procedió a tomar el juramento de rigor a los miembros electos quienes agradecieron y aceptaron a la asamblea general el voto de confianza depositado para con ellos.

Agotado el orden del día se da lectura al acta la cual es aprobada por unanimidad y siendo las 6:30 p.m. se da por finalizada la reunión.

Para su constancia se firma en San Pablo Nariño, a los veintitrés (23) días del mes de Marzo del año 2019.



DIEGO ARCOS MUÑOZ
PRESIDENTE DE REUNION



LUIS ALFONSO CEBALLOS
SECRETARIO DE REUNION

COMISION DE APROBACIÓN DEL ACTA



OLVAR IVAN ORDOÑEZ



ALICIA DEL CARMEN IMBACHI